



"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S.N° 015-26

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 MAR 2026

**VISTO:**

LA OCS-2022-15-E-UNCA-REC, mediante la cual se aprueba la Carrera de Medicina en ámbitos de la Facultad de Ciencias de la Salud, actuaciones obrantes en Expte. FCS N° 00018/26, Y;

**CONSIDERANDO:**

Qu mediante Disposición número DI-2025-362-APN-SSPU#MCH, se otorgó reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de Medico/a que expedirá la UNCA.

Que habiendo dado cumplimiento a dos (2) periodos del Ciclo de Formación Introdutorio se implementa el 1° año de la Carrera de Medicina en el ciclo lectivo año 2026.

Que el financiamiento de la Planta Docente correspondiente a la carrera de medicina se concibe mediante Acta Acuerdo de Cooperación firmada entre la UNCA y el Poder Ejecutivo de la provincia de Catamarca.

Que es atribución de la Decana dirigir, coordinar, supervisar y orientar la actividad académica, de investigación y extensión de la Facultad (Artículo 39° inc. d).

Que en el Capítulo VIII del Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca en su Artículo 48° establece que el Claustro Docente está constituido por Profesores y Auxiliares.

Que el Artículo 50° expresa los deberes del personal docente de la UNCA: docencia, investigación, extensión, observar las normas que regulan el funcionamiento de la Institución, actualizarse, perfeccionarse y participar de la vida de la Institución.

Que el Artículo 52° indica que los Docentes podrán ingresar a la Universidad Nacional de Catamarca mediante concurso docente, designación interina o mediante contrato.

Que los Artículos 53° y 54° establecen las categorías de los Profesores y los Auxiliares Docentes respectivamente.

Que el Artículo 59° dice "Los Docentes Designados Interinamente durarán en sus cargos el tiempo que se establezca en el instrumento de designación, el que no podrá ser superior a un (1) año. En todos los casos cesarán automáticamente el 31 de marzo del año siguiente, como plazo máximo".

Que la actividad académica por extensión de Profesores Interinos, se realiza para conducir el equipo docente de una asignatura y la de Auxiliares Docentes Interinos para colaborar con aquel que la conduce, sean estas actividades académicas, de investigación y extensión.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ABREGUEZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALINANES  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

015-26

RESOLUCION C.D.F.C.S. N°

20 MAR 2026

Que la propuesta surge del análisis de las competencias profesionales del Título Universitario del Profesor y/o Auxiliar Docente Interino, según corresponda en armonía al contenido, objetivos y perfil del Título Profesional de la carrera de Medicina a la que se le encomienda actividad académica.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para la totalidad del Personal Docente propuesto.

Que en un todo de acuerdo al Artículo 39 inc. h), la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca le corresponde "proponer al Consejo Directivo la designación, promoción y remoción del personal docente interino" a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el presente año académico.

Que el Cuerpo en Sesión Ordinaria, considera dar curso favorable a la propuesta Decanal.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2026)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** la Planta Docente para el 1° año de la carrera de Medicina de esta Unidad Académica, a partir del 1 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo del 2027, que como Anexo forma parte del presente Instrumento Legal

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto emergente a la partida presupuestaria disponible a través del Convenio firmado entre la Universidad Nacional de Catamarca y el Poder Ejecutivo de la provincia de Catamarca.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido.  
**ARCHIVAR.-**



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUI  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIANES  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

015-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

20 MAR 2026

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERA
ACOSTA BARROS Erick Andrés	DNI. 34.187.927	J.T.P. Simple	Anatomía Normal	Medicina
ACOSTA, María Belén	DNI. 31.814.194	J.T.P. Simple	Salud Pública	Medicina
ANDREOLI BIZE, Julieta María	DNI. 34.029.692	J.T.P. Simple	Histología y Embriología	Medicina
AVILA, María Manuela	DNI. 20.504.834	Prof. Adjunto Simple	Salud Publica	Medicina
BAZAN, Nicolas Norberto	DNI. 34.211.370	J.T.P. Simple	Anatomía Normal	Medicina
BLANCO, Ariel Damián	DNI. 22.458.426	J.T.P. Simple	Antropología Medica y Social	Medicina
CAMPI, Cecilia Verónica	DNI. 24.605.230	J.T.P. Simple	Bioquímica y Biología Molecular	Medicina
CARNEVALE, Matías Emanuel	DNI. 31.069.548	J.T.P. Simple	Bioquímica y Biología Molecular	Medicina
CARRIZO, María Daniela	DNI. 18.399.328	Prof. Titular Simple	Bioquímica y Biología Molecular	Medicina
DOMINGUEZ, Gerardo Diego	DNI. 23.823.186	J.T.P. Simple	Salud Publica	Medicina
GONZALEZ, Gabriela	DNI. 23.459.176	J.T.P. Simple	Antropología Medica y Social	Medicina
IBAÑEZ, Maite María	DNI. 21.885.732	Prof. Adjunto Simple	Histología y Embriología	Medicina
ISI, Sergio Edgardo	DNI. 26.804.560	J.T.P. Simple	Salud Pública	Medicina
LARCHER, Claudia Carolina	DNI. 23.854.621	J.T.P. Semiexclusiva	Anatomía Normal	Medicina
LEVI, Alberto Eduardo	DNI. 16.758.809	Prof. Adjunto Simple	Anatomía Normal	Medicina
MAGAQUIAN, Dario Esterban	DNI. 38.202.356	J.T.P. Semiexclusiva	Histología y Embriología	Medicina
MASCIARELI, Laura	DNI. 37.450.781	J.T.P. Simple	Histología y Embriología	Medicina
NIETO REVELLATO, Maximiliano Román	DNI. 28.995.048	Prof. Adjunto Simple	Anatomía Normal	Medicina



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. AREZQUEZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

015-26

RESOLUCION C.D.F.C.S. N°

20 MAR 2026

ORCE, Georgina Ingrid	DNI. 28.712.379	J.T.P. Simple	Bioquímica y Biología Molecular	Medicina
RISSO, Rita del Carmen	DNI. 30.676.510	J.T.P. Simple	Histología y Embriología	Medicina
RODA, Laura Romina	DNI. 29.311.863	Prof. Adjunto Simple	Antropología Medica y Social	Medicina
SÁNCHEZ, María Paula	DNI. 31.814.496	J.T.P. Simple	Anatomía Normal	Medicina
SOSA, Ricardo Nicolás	DNI. 18.493.773	J.T.P. Semiexclusiva	Anatomía Normal	Medicina
TAPIA, Carlos Ariel	DNI. 24.830.316	J.T.P. Simple	Salud Pública	Medicina
TOLOZA, Hernán Javier	DNI. 24.605.744	Prof. Asociado Simple	Anatomía Normal	Medicina
VIAFARA SUAREZ, Diana Alejandra	DNI. 95.405.069	J.T.P. Simple	Anatomía Normal	Medicina
VIDES HERRERA, María Soledad	DNI. 22751.402	J.T.P. Simple	Histología y Embriología	Medicina
ZEBALLOS, Julia Mabel	DNI. 13.399.991	Prof. Titular Simple	Salud Pública	Medicina



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALINANES  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

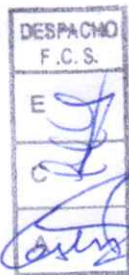
015-26

RESOLUCION C.D.F.C.S. N°

20 MAR 2026

ANEXO II

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERA
ACOSTA, María Belén	DNI. 31.814.194	J.T.P. Simple	Antropología médica y social	Medicina
AVILA, María Manuela	DNI. 20.504.834	Prof. Adjunto Simple	Antropología médica y social	Medicina
BLANCO, Ariel Damián	DNI. 22.458.426	J.T.P. Simple	Metodología de la Investigación I	Lic. en Hemoterapia
DOMINGUEZ, Gerardo Diego	DNI. 23.823.186	J.T.P. Simple	Antropología de la Salud	Lic. en Enfermería
ISI, Sergio Edgardo	DNI. 26.804.560	J.T.P. Simple	Antropología médica y social	Medicina
LARCHER, Claudia Carolina	DNI. 23.854.621	J.T.P. Semiexclusiva	Anatomía y Fisiología I	Lic. en Nutrición
RODA, Laura Romina	DNI. 29.311.863	Prof. Adjunto Simple	Sociología de la Salud	Lic. en Hemoterapia
SOSA, Ricardo Nicolás	DNI. 18.493.773	J.T.P. Semiexclusiva	Biomecánica	Lic. en Educación Física
TAPIA, Carlos Ariel	DNI. 24.830.316	J.T.P. Simple	Antropología Médica y Social	Medicina



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALINANES  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD